

.Acta de replanteo: **8449 - ACTA DE REPLANTEO**
FIRMADA

OTROS DATOS

Código para validación: **9JC6C-LFDNB-PHXV0**
 Fecha de emisión: **13 de Octubre de 2022 a las 12:22:53**
 Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 09_JEFE SERV. LICENCIAS (J.HUERTAS) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 21/09/2022 12:02
- DELEGADO DEL ÁREA DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 21/09/2022 12:28
- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 21/09/2022 13:10

ESTADO

FIRMADO
 21/09/2022 13:10



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA
 (Granada)

ACTA DE REPLANTEO PREVIO A LA LICITACIÓN

AYUNTAMIENTO DE ARMILLA
 EXPEDIENTE **2022/8449**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 236, en concordancia con el apartado 1 del artículo 231 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), se procede a efectuar el acta de replanteo previo a la licitación del Proyecto de Obras redactado por el Arquitecto D. Alvaro Del Pino Salinas aprobado en Junta de Gobierno Local mediante acuerdo de fecha 5 de Agosto de 2022, con objeto de comprobar la realidad geométrica de la obra y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución, así como para comprobar cuantos supuestos figuren en el citado Proyecto de Obras y que resultan básicos para el contrato a celebrar:

Datos del proyecto:

Proyecto:	Renovación de la pavimentación en instalaciones de la Calle Genil de Armilla.
Presupuesto del proyecto IVA excluido:	91.776,03 €
Presupuesto total del proyecto IVA incluido:	111.049,00 €
Técnico redactor:	D. Alvaro del Pino Salinas
Plazo de ejecución previsto	4 meses

Acta:

Reunidos en el municipio de Armilla, el día **20 de Septiembre** de 2022;

- Alvaro del Pino Salinas: Técnico redactor del proyecto.
- D. Jesús Huertas García. Jefe del Área de Urbanismo y Medio Ambiente
- D. Sergio Baena Martín: Concejel de Urbanismo, Obras y Servicios de Mantenimiento.
- Dª Dolores Cañavate Jiménez: Alcaldesa del Ayuntamiento de Armilla.

Por los asistentes, se procede a efectuar el **replanteo previo a la licitación** de dicha obra con el siguiente resultado:

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
 Tfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilla.es
 CIF P1802200D · Nº Registro Entidad Local 01180212



.Acta de replanteo: 8449 - ACTA DE REPLANTEO
FIRMADA

OTROS DATOS

Código para validación: **9JC6C-LFDNB-PHXV0**
Fecha de emisión: **13 de Octubre de 2022 a las 12:22:53**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- 09_JEFE SERV. LICENCIAS (J.HUERTAS) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 21/09/2022 12:02
- 2.- DELEGADO DEL ÁREA DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 21/09/2022 12:28
- 3.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 21/09/2022 13:10

ESTADO

FIRMADO
21/09/2022 13:10



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA
(Granada)

Que se ha procedido a la comprobación, tanto de la realidad geométrica del entorno de ubicación en relación a la obra proyectada, como de la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución, apreciándose su correspondencia y **siendo factible llevarla a cabo en cuanto a sus dimensiones y relaciones geométricas**, así como respecto a cuantos supuestos figuran en el proyecto elaborado, haciéndose constar que con la información recabada no existen servidumbres aparentes que condicionen su viabilidad. Así mismo se hace constar que el Ayuntamiento de la localidad, y promotor de las mencionadas obras, ha manifestado que ostenta la total potestad para la normal ejecución del contrato.

En cuanto a los supuestos figurados en proyecto que son básicos para la celebración del correspondiente contrato y adecuación de las normas urbanísticas de aplicación a las obras a realizar, se concluye igualmente **la viabilidad del proyecto aprobado**.

Y para que conste a los efectos oportunos se levanta la presente Acta y se firma electrónicamente el presente documento a fecha de firma electrónica.

DEL PINO
SALINAS
ALVARO -
75483489L

Firmado digitalmente
por DEL PINO SALINAS
ALVARO - 75483489L
Fecha: 2022.09.21
08:33:23 +02'00'

